Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 ABR. 2007

Res. H-Nº 256-07

Expte. Nº 4.291/07

VISTO:

La Nota Nº 796-07, por la cual la Mgter. Estela Vázquez, solicita la afectación del Lic. Javier Yudi, para desempeñarse en la asignatura Economía Política; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Estela Vazquez, responsable de dicha asignatura, realiza el presente pedido, teniendo en cuenta la necesidad de completar la cátedra de segundo año que presenta importantes dificultades con los temas que se deben impartir;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Lic. Javier YUDI a realizar extensión de sus funciones docentes en la cátedra Economía Política, durante el presente período lectivo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE al Lic. Javier YUDI, Mgter. Estela Vazquez, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Académica, Dpto. Docencia y Dpto. alumnos a sus efectos.
Jae/SF.

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa